

Contribuciones al léxico culto de Juan de Mena y Luis de Camoens

Nicolás EXTREMERA TAPIA

Universidad de Granada
netapia@ugr.es

RESUMEN

El *Laberinto de Fortuna* tuvo una enorme repercusión en Portugal y fue un modelo formal, temático y estilístico, de *Os Lusíadas*. También fue un modelo lingüístico y el objeto de este trabajo es mostrar la influencia que tuvo el léxico culto del *Laberinto de Fortuna* en la conformación del léxico del portugués moderno cuya máxima expresión es el poema de Camoens.

Palabras clave: *Laberinto de Fortuna*, *Os Lusíadas*, lengua portuguesa, léxico.

[Recibido, marzo 2012; aprobado, julio 2012]

Juan de Mena and Luis de Camoens' contributions to cultivated language

ABSTRACT

Laberinto de Fortuna had a huge echo in Portugal where it became a model to follow when it comes to its form, style and topics for *Os Lusíadas*. It was also a linguistic model and the purpose of this work is to show the influence that *Laberinto de Fortuna*'s cultivated vocabulary had on the configuration of a modern Portuguese vocabulary, whose greatest expression was Camoens' poem.

Keywords: *Laberinto de Fortuna*, *Os Lusíadas*, Portuguese language, vocabulary.

0.

El *Laberinto de Fortuna* o *Las Trescientas* es un extenso poema narrativo de 297 *coplas* de arte mayor, compuesto por Juan de Mena (1411-1456) con el propósito de exaltar la figura del rey Juan II de Castilla, a quien iba dedicado y a quien fue presentado personalmente por el poeta en Tordesillas, en el mes de febrero de 1444. Su propósito era crear una obra épica de tenor nacional. Fracasó no sólo por insuficiencia de materia épica, también, en parte, por su cerrado aparato alegórico. Por ambos hechos nunca fue adecuadamente entendido ni valorado. Sin embargo, en el siglo XV, todos concordaban en celebrar a Mena como poeta genial, cuyas obras representaban la quinta esencia de las aspiraciones literarias de su tiempo. Conviven en su obra las tres vías de la poesía peninsular del siglo XV: la poesía de cancionero, la alegórica de influencia italiana y la doctrinal. La estima en que se le tuvo se manifiesta en las hipérboles de los poetas profesionales, en el intercambio con aficionados eminentes como Dom Pedro, regente de Portugal, y el rey Don Juan II de Castilla, en una proliferación de alegorías didácticas que deben su existencia al *Laberinto*. Muchos de los que elogian a Mena no comprendieron su obra, pero, en el segundo cuarto del siglo XV, el modo alegórico, la erudición clásica y el estilo latinizante están en boga y la fama de Mena se extiende también por Portugal donde permaneció más tiempo que en Castilla.

Las *Trescientas* fueron para Camões no sólo un modelo formal, temático y estilístico, sino también, y eso es lo que importa destacar aquí, lingüístico.

Ya Faria e Sousa, el gran comentador de Camões, en sus Comentarios a *Os Lusíadas* de 1639¹, menciona el *Laberinto* en veintidós ocasiones, aunque casi siempre para establecer relaciones no demasiado relevantes con pasajes de *Os Lusíadas*: unas son coincidencias sin especial significación (*Lus.* I.22.3/I.23.1; *Lab.* 142g), (*Lus.* IX.39.3-4; *Lab.* 185cd), (*Lus.* V.56; *Lab.* 294), (*Lus.* VI.57.1; *Lab.* 29ab); otras son simples paralelismos surgidos de la identidad del asunto (*Lus.* I.92.1-4; *Lab.* 185e-h), (*Lus.* VII.63.7-8; *Lab.* 247fg), (*Lus.* V.98; *Lab.* 4); otras son motivos comunes procedentes de la tradición clásica y medieval (*Lus.* III.92.1-2; *Lab.* 10 de las 24), (*Lus.* II.72.2; *Lab.* 42ab), (*Lus.* IX.36; *Lab.* 13)), (*Lus.* X.30.7; *Lab.* 191^a), (*Lus.* III.1.1; *Lab.* 3^a). Otras, pocas, tienen mayor entidad y han sido recogidas por Afrânio Peixoto² (*Lus.* III.1.1; *Lab.* 3^a), (*Lus.* V.97-98; *Lab.* 4; Faria relaciona con *Lus.* VII.82), (*Lus.* VIII.99.1-4; *Lab.* 229), (*Lus.* X.150-156; *Lab.* 98.136.212) y M^a Rosa Lida de Malkiel³ (*Lus.* VI.13.3; *Lab.* 150^a), (*Lus.* X.80; *Lab.* 32), (*Lus.* X.74; *Lab.* 56).

¹ LUSÍADAS / DE / LUÍS DE CAMOENS, / PRÍNCIPE DE LOS POETAS DE ESPAÑA. / (...) / COMENTADAS POR MANUEL DE FARIA / (...) / Primero i segundo Tomo: / Año 1639. / Con priuilegio, en Madrid, por Juan Sánchez. A costa de Pedro Coello, Mercader de Libros. Ese mismo año apareció el segundo volumen de los comentarios con los tomos III y IV. (Hay una edición facsimil que hizo la Comisión del IV Centenario de la Publicación de *Os Lusíadas*, con un magnífico prólogo de Jorge de Sena, Lisboa INCM, 1973).

² Peixoto, (1981: 121-134)

³ Lida de Malkiel, (1950: 491-494)

Pero es Menéndez y Pelayo (“de todos los poemas eruditos compuestos en Europa antes de *Os Lusíadas*, quizá no haya ninguno más histórico ni más profundamente nacional que éste de las *Trescientas*”)⁴ quien establece de manera inequívoca la profunda unidad de fondo entre ambos poemas. Tal vez sorprendido por no hallar mencionado el *Laberinto* en las *Fontes d’Os Lusíadas* de José M^a Rodrigues⁵, Afrânio Peixoto, en sus *Ensaaios Camonianos* (1^a ed. 1934) reclamó para sí ser “o primeiro, a apontar essa fonte d’*Os Lusíadas*, que não vi apontada, até agora, em algum camonista”⁶ y comenzó a establecer el diálogo de afinidades entre las dos obras. Señala algunos temas generales inspirados en el *Laberinto*: la descripción astronómica y astrológica de las esferas, que tiene su origen en Dante; la descripción de la tierra, siguiendo a Estrabón (*Lab.* 33 y ss.; *Lus.* III.6 y ss.); la ordenación de la historia (*Lab.* 142 y ss.; *Lus.* III-IV); el olvido de las hazañas heroicas por falta de autores que las immortalicen (*Lab.* 4; *Lus.* V.97-98) el tono moralizador (*Lab.* 88; *Lus.* VIII.97-99); la voz de ambos poetas que resuena en exclamaciones de fatiga y cansancio (*Lab.* 298.300; *Lus.* X.145); la utilización de recursos estilísticos comunes: enumeraciones (*Lab.* 116 y 229; *Lus.* IV.90-91; V.24; IX.95), referencias mitológicas (*Lab.* 103; *Lus.* VII.79) y eruditas (*Lab.* 11; *Lus.* VIII.97).

Pocos años más tarde (1950) M^a Rosa Lida no duda en afirmar que “Camoens muestra íntimo conocimiento no sólo de Mena sino de su escuela”⁷ y enriquece el catálogo con algunas afinidades más: “la concepción evemerista de los dioses de la Antigüedad como hombres divinizados en gracia a sus beneficios (*Lus.* VIII.90-91), la división de los tiempos en seis edades (*Lus.* V.2), la cosmografía ptolemaica (*Lus.* X.78)”, además de otros elementos propios de la tradición épica que Mena supo adaptar a la epopeya en lengua vulgar (apóstrofe épico, perífrasis erudita, y alusiones mitológicas). Un cotejo del trabajo de Lida de Malkiel sobre el estilo del *Laberinto* con una edición bien anotada de *Os Lusíadas* nos permitiría establecer también otras coincidencias cuyo interés residiría principalmente en la frecuencia de la utilización de los distintos tropos.

1. Los cultismos de Mena

Así como en los otros planos citados, en el estilístico *Os Lusíadas* continúan también la intensificación de las tendencias presentes en el *Laberinto*, mediante la utilización de una larga serie de recursos expresivos que en la obra de Garcilaso se atenúan para aflorar con nuevo ímpetu en la poesía del manierismo y del barroco. Por nuestra parte nos hemos interesado de modo especial por los epítetos como fenómeno esclarecedor de estilos individuales y de estilos de época, sobre todo en el momento en que gracias al interés de los poetas humanistas castellanos y portugueses por la Italia del Renacimiento este fenómeno cobra especial relieve en la literatura peninsular.

⁴ Menéndez y Pelayo, (1894: V 187)

⁵ Rodrigues, (1905)

⁶ Peixoto, (1981: 123)

⁷ Lida de Malkiel, (1950: 492)

Aunque para Gonzalo Sobejano en la poesía de Juan de Mena tenga “más interés la renovación e incremento del adjetivo en general, en cuanto término, que la del adjetivo en función epítética”⁸, no debemos olvidar que el 52,03% de los adjetivos del *Laberinto* están usados en función epítética, lo que representa la primera gran irrupción de este recurso en la poesía de los humanistas del siglo XV, latinizante, culta y literaria.

Ocurre así con el uso del epíteto, que desde el 52,03% en el *Laberinto* desciende en Garcilaso, según Itziar Túrrez⁹, hasta el 40,20%, para experimentar una segunda eclosión en el último tercio del siglo XVI: encontramos ya un 70,46% en Herrera y en *Os Lusíadas* llega hasta el 70,09%.

Así pues, podríamos representar la evolución del uso del epíteto durante los siglos XV y XVI mediante una línea que parte de la cota máxima del siglo XV en el *Laberinto*, desciende algo en Garcilaso y llega a su apogeo en Camões y Herrera. Esta línea quebrada invierte su trazado si observamos la presencia relativa del epíteto ciceroniano en los mismos autores y obras: 41,12% en el *Laberinto*, 44,30% en Garcilaso, 31,82% en *Os Lusíadas* y 32,87% en Herrera¹⁰.

Así pues, conforme se va perdiendo la íntima relación entre los poetas cultos y los humanistas latinos, se reduce la presencia del epíteto en las lenguas peninsulares, a la par que evoluciona como recurso estilístico desde una función predominantemente ponderativa hacia otra más expresiva y ornamental. Cuando se recupera esa relación, tras el periodo marcado por la *sprezzatura*, Mena se convierte en un clásico para los poetas del manierismo y del barroco, quienes buscan en su obra el rico venero procedente de la tradición clásica: parece significativo señalar a este respecto que el 76,51% del epitetario ciceroniano usado por Mena en el *Laberinto* se halla también en *Os Lusíadas*, lo cual representa el 37,82% de los epítetos ciceronianos usados por Camoens en esta obra.

También en el plano léxico culto Camões encontró en Mena una fuente para renovar y enriquecer la lengua portuguesa dentro del proceso de dignificación de las lenguas vulgares que se produjo a lo largo de los siglos XV y XVI. Gran número de cultismos acuñados e introducidos por Mena en castellano pasan directamente al portugués de la mano de autores del XVI: Gil Vicente, Sá de Miranda y, sobre todo, Camoens, en cuyo poema encontramos nada menos que 108 cultismos que se documentan por vez primera en las obras de Mena.

MENA

acatamiento (9.a.4)
adulación (94.f)

Os Lusíadas

acatamento (I.41.7)
adulação (IX.27.7)

⁸ Sobejano, (1970: 182-183)

⁹ Los porcentajes relativos a Garcilaso y Herrera están tomados de Túrrez, (1987). Son nuestros los relativos al *Laberinto* y *Os Lusíadas*.

¹⁰ La misma tendencia, menos acusada, sigue la evolución del adjetivo ciceroniano: 16, 22% en el *Laberinto*, 19,23% en Garcilaso, 15,35% en Herrera y 7,82% en *Os Lusíadas*.

armígero (109.3)	armigero (IV.23.5)
armonía (6.g)	armonia (X.75.3)
belígero (141.a)	belígero (I.34.4)
bellicoso (138.f)	belicoso (I.34.4)
cándido (72.a)	candido (II.11.3)
concurrir (87.17)	concorrer (II.93.2)
diforme (213.f)	disforme (V.39.3)
discurrir (3.c)	discorrer (I.101.5)
ebúrneo (221.f)	eburneo (IX.43.3)
efecto (101.e)	effeito (I.61.4)
egregio (79.14)	egregio (IX.85.8)
emisperio (73.10)	emisperio (IV.75.6)
esclarecido (73.f)	esclarecido (II.83.2)
esequia (128.b)	exequia (IX.24.2)
[e]stirpe (43.h)	estirpe (III.96.2)
etéreo (61.13)	etereo (I.42.2)
exceder (46.c)	exceder (I.11.7)
facundo (222.h)	facundo (II.45.1)
fatiga (181.a)	fadiga (II.23.5)
feminil	feminil (IX.46.5)
ferosçe (48.h)	feroz (III.124.3)
férreo (91.20)	ferreo (IX.74.3)
furia (155.a)	furia (I.5.1)
genealogia (129.10)	genealosisia (III.3.6)
generoso (43.a)	generoso (I.68.5)
igneo (169.f)	igneo (VII.67.1)
ignorante (295.a)	ignorante (II.112.3)
implorar (187.e)	implorar (IV.86.7)
imprimir (68.b)	imprimir (II.86.4)
inclito (75.c)	nclita (IV.47.8)
inconstante (8.d)	incostante (IV.14.4)
indigno (104.f)	indino (III.12.7)
infinito (56.f)	infinito (I.66.1)
influir (67.g)	influir (VIII.64.7)
ingente (115.26)	ingente (IV.28.2)
inherme (148.c)	inerme (III.111.3)
inico (277.g)	inico (I.92.4)
inimiçiia (113.h)	inimicicia (VII.8.5)
inmenso (183.f)	imenso (IV.59.3)
inmortal (76.b)	immortal ((III.1.2)
inmoto (56.c)	immoto (II.28.5)
inopia (49.h)	inopia (V.6.7)
insignia (220.c)	insignia (III.108.2)
insistir (69e)	insistir (IV.76.4)
integridat ((98.d)	integridade (IX.28.4)
lúcido (268.a)	lucido (II.1.1)
lustrar (149.10)	lustrar (II.93.4)
machina (32.h)	machina (VI.66.6)

magnánimo (128.b)	magnanimo (IV.38.5)
mavorçio (159.b)	mavorcio (VIII.79.6)
memorable (3.h)	memorável (VII.70.4)
miserando (197.8)	miserando (III.105.4)
mísero (185.a)	miseró (II.32.2)
mixtura (244.a)	mistura (X.4.8)
mostruo (34.g)	monstro (V.49.1)
munición (69.9)	munição (II.88.8)
nefando (101.g)	nefando (II.8.5)
nítido (15.b)	nitido (III.63.3)
níveo (155.7)	niveo (IX.63.1)
notorio (99.f)	notorio (V.50.4)
noturno (164.g)	nocturno (IX.35.5)
occulto (185.b)	occulto (I.80.6)
oçidente (48.b)	Occidente (I.7.3)
ocioso (66.d)	occioso (IV.58.1)
odorífero (33.15)	odorifero (II.12.6)
ofender (39.e)	offender (II.96.4)
oprimir (60.a)	oprimir (III.95.7)
orbe (32.g)	orbe (X.78.3)
pérfido (185.g)	perfido (I.71.7)
pío (207.a)	pio (V.98.4)
prehemençia (3.b10)	preminencia (II.87.2)
presumir (83.e)	presumir (V.19.4)
proçeder (47.e)	proceder (VIII.47.6)
proseguir (22.c)	proseguir (VI.38.3)
prudencia (136.h)	prudencia (II.31.5)
purpúreo (103.5)	purpureo (II.77.5)
relatar (239.f)	relatar (IX.11.3)
remoto (84.d)	remoto (I.1.7)
reputar (54.d)	reputar (IV.7.3)
respecto (240.e)	respeito (II.71.4)
riguroso (9.a.25)	riguroso (III.125.4)
rubicundo (169.c)	rubicundo (IX.59.1)
sonoro (292.d)	sonoro (IV.102.6)
subjecto (30.e)	subjeito (III.127.3)
sublime (256.c)	sublime (I.5.8)
sumo (187.f)	sumo (II.20.6)
tiranizar (299.g)	tiranizar (III.93.1)
transparente (15.c)	transparente (III.142.4)
trémulo (227.e)	tremulo (II.90.2)
trifauce (248.b)	Trifauce (IV.41.3)
turbulento (169.f)	turbulento (X.32.1)
universo (32.g)	universo (I.5.7)
vulgar (220.e)	vulgar (IX.41.5)

Louise Vasvari¹¹ en su edición del *Laberinto* señala también otras primeras documentaciones que Corominas no data:

MENA	<i>Os Lusíadas</i>
fantasiar (269.c)	fantasiar (VIII.86.6)
legislador (81.c)	legislador (VIII.49.4)
maligno (249.d)	maligno (IX.6.8)
memorar (66.b)	memorar (III.115.4)
modesto (117.h)	modesto (X.47.5)
patente (50.a)	patente (X.98.5)

o que no recoge:

MENA	<i>Os Lusíadas</i>
cónsono (120.d)	consono (X.74.6)
[e]stridor (246.f)	estridor (III.49.7)
pudiciçia (81.e)	pudicicia (IX.49.7)
superno (250.g)	superno (I.10.6)

Martín de Riquer menciona en el Glosario de su edición de la *Iliada*¹² otras no apuntadas por los anteriores:

MENA	<i>Os Lusíadas</i>
ciente (42.14)	sciente (V.97.2)
equóreo (61.8)	equóreo (IX.48.6)
setígero (135.3)	sagitífero (I.67.7)

Centrándonos ahora en las palabras cuya documentación primera se remonta a *Os Lusíadas*, de las más de trescientas cincuenta primeras documentaciones en portugués que, según Houaiss¹³, figuran en *Os Lusíadas*, y que representan una más que considerable aportación al caudal léxico portugués, descontaremos las más de ciento veinte que son verbos, adverbios o sustantivos puros, para quedarnos con aproximadamente dos centenas y media de adjetivos. Cuarenta de ellos tienen su primera documentación tanto en *Os Lusíadas* como en el *Laberinto*. Mena las inventa y entran en Camões no a través de los caminos que he indicado antes, sino directamente a través de Mena y este dato es sumamente significativo no sólo por la cantidad, sino por la calidad y la fortuna de los términos.

¹¹ Ed. Vasvari, (1976: 47-48)

¹² Ed. Riquer, (1949: 209-214)

¹³ Cfr. Houaiss, (2004)

belígero
 cândido
 cónsono
 ebúrneo
 equóreo
 estridor
 etéreo
 facundo
 férreo
 ígneo
 inerme
 inico No figura en Houaiss
 inimicia
 im(m)oto
 inópia
 integridade
 legislador
 lúcido
 mavórcio
 memorar
 memorável
 modesto
 nefando
 nítido
 níveo
 preeminência
 pudicícia
 purpúreo
 rubicundo
 sonoro (Houaiss 1580)
 superno
 transparente
 trémulo (Houaiss 1706)
 trifauce

Porque figuran en obras que quedaron manuscritas y que muy probablemente Camões no conoció, podríamos citar también, aunque tengan datación anterior:

belicoso
 1508. (Duarte Pacheco Pereira. Esmeraldo de Situ Orbis [c. 1508])
 ingente
 1515 (Tomé Pires. Suma Oriental [a. 1515] Francisco Rodrigues. Libro [c. 1514])
 armígero
 armonia
 estirpe
 imenso
 1543 (Joao de Barros. *Diálogo evangélico sobre os artigos da fé contra o Talmud dos Judéus* [c. 1543])

Hay dos cosas que llaman la atención: La coincidencia en la admisión de adjetivos cultos en Mena y en Camões y la discrepancia, en relación a Boscán en la admisión de epítetos ciceronianos. Evidentemente se ha producido primero una quiebra en el pensamiento poético y después un restablecimiento en un marco de tres generaciones.

2. De la formación del castellano a la formación de los cánones

La primera generación o primera onda de italianismo que diría Curtius tiene con precedente en Santillana a Mena, Nebrija y Encina como principales representantes. Su objetivo es ennoblecer la lengua castellana tratando de, en continuidad con el latín, asegurar la *translatio studii* en relación con la *translatio imperii*. Todos son profesionales que rinden su trabajo a la monarquía y la alta nobleza.

Mena, de origen humilde, es secretario de cartas latinas de Don Juan II; Nebrija (1441-1522), de origen humilde también, escribe por encargo real una *Gramática de la lengua castellana* (1492) imperial donde el español para extranjeros, hoy tan en boga, tiene un capítulo, el 5º, importante; también fue el primero en reclamar derechos de autor; Encina (1468-1529), también de origen humilde, pues era hijo de zapatero, fue discípulo de Nebrija en Salamanca, ejerció su oficio entre la nobleza, a partir de 1492 al servicio del segundo duque de Alba y desde 1498 en Roma al servicio de Alejandro VI, Julio II y León X.

Mena no tiene otro horizonte que el que Dante y Petrarca le brindan en su actuación sobre el toscano. Exclusiva en Dante, parcial en Petrarca, pero rica, más que en Dante, en recursos tomados del “toscano culto”: el latín. Mena es el primer gran cultor de latinismos en el castellano, el que más y mejor, después de Santillana y Manrique, supo ennoblecer la lengua, siguiendo los caminos marcados por los toscanos.

Nebrija eleva la lengua a compañera y condición del imperio. Del caldeo con el egipcio al hebreo, del griego al latín y al castellano, la mancha de la *romanitas* petrarquiiana se extiende de oriente a occidente, es una *romanitas* cristiana que remonta su origen al caldeo (con Abraham) y, con el egipcio al hebreo (Moisés), hasta llegar, transitando por una amplia panoplia de grecolatinos, hasta la literatura peninsular y castellana, cuyo modelo más citado es precisamente Mena como ejemplo del buen hacer de la lengua.

Encina es el primero en publicar en vida una colección de poemas seculares: *El arte de poesía castellana* que precede a su *Cancionero* (1496) ensalza el vulgar culto y, aunque ignora a los provenzales, cita a Mena entre los predecesores, en una tradición que se inicia en Moisés, junto a Quintiliano, nacido en la Hispania, a Dante y Petrarca.

Tenemos pues en esta primera generación de italianistas tres grandes contribuciones:

1º, la debida a Mena por su labor poética, prosística y de traducción de la *Iliada* al castellano, en la formación del castellano culto, admitiendo todos los cultismos que consideró necesarios para ennoblecer la lengua;

2º, la debida a Nebrija por su *Gramática* que pretende fijar y establecer normas para la permanencia y difusión de la lengua;

3º, la debida a Encina por su labor de reglamentación de la lengua poética, de sus géneros y sus modelos.

3. Del nacionalismo castellano al cosmopolitismo imperial

Desde 1444, año en que Mena presenta ante Don Juan II su Laberinto hasta 1492, año crucial como sabemos, se producen una serie de acontecimientos importantes en la política peninsular, entre los cuales destaca la unión de las coronas de Castilla y Aragón. Se incorporan las posesiones italianas y se abre un proceso que culmina en 1492. En ese año tienen lugar: La conquista de Granada, la expulsión de los judíos, en lo interno. El descubrimiento de América y un papa Borgia, Alejandro VI, le dan la dimensión universal. La gramática de Nebrija también es de 1492. Ése es el marco en el que hay que situar la actividad teórico-literaria de los autores precedentes, cuya principal actividad fue la revitalización del vulgar a partir de los modelos italianos, Dante y Petrarca principalmente, y la normalización de la lengua para disponer su extensión imperial.

4. El contexto de la segunda generación: el Imperio de Carlos I

La inesperada llegada al trono en 1517 de Carlos I, criado en Bélgica, acompañado de gran cantidad de nobles de los Países Bajos, confirió a la unión de las coronas una indudable dimensión de imperio, pero suscitó una fuerte oposición de la nobleza baja castellana que culminó en la Guerra de los Comuneros (1520) y tuvo una larga serie de consecuencias internas. El nacionalismo castellano, la baja nobleza, las clases a ella asociadas y sus manifestaciones culturales sufrieron un duro castigo que, aunque luego se vería mitigado por el buen sentido imperial, pondrá los cimientos para abrir las puertas al transnacionalismo y al cosmopolitismo de la época imperial.

El llamado “complejo italiano”, intuido en Nebrija, muestra aquí su mayor vigor, en parte por necesidad, pues todavía las letras castellanas no habían producido algo equiparable a lo que el modelo italiano establecía, y no sólo las letras, las artes en general. Así el llamémosle “estilo”, “talante”, “cortesía” o como se quiera, pasó a tener una gran importancia para una aristocracia que había conquistado el mundo por las armas pero que andaba carente de maneras.

Por eso y por las necesidades políticas mencionadas, el *Cortesano* (1528) de Baltasar de Castiglione alcanzó en la península una popularidad y sobre todo un sentido que no tenía en Italia. En el contexto italiano, el conde Baltasar de Casti-

glione (1478-1529) que no se tenía a sí mismo por “menos español que italiano”, venía a intentar recuperar un Petrarca que Bembo habría tergiversado. A él le importaba oponerse al concepto de Bembo de que Petrarca no construía sino una analogía vernácula del ciceronismo. Se oponía también al petrarquismo como idioma poético, pues afirmaba que el cortesano debía usar un idioma literario basado en la lengua del momento.

En el contexto español, *El Cortesano*, traducido por Boscán en 1534, aunque no trate propiamente de poesía, desde los presupuestos atrás citados, brindaba la oportunidad de enfrentar la poesía cancioneril del XV, asociada a los gustos castellanos de la baja aristocracia y, dado su carácter de manual de cortesanía, permitía establecer las bases de un cosmopolitismo más acorde con el imperio transnacional de Carlos I.

Esa es una de las razones del éxito en España de *El Cortesano*, cuyo ideario produjo, en Castilla, en palabras de Pallavicino, la creación de un mundo al revés.

5. Bajo el signo de la *sprezzatura*

El concepto de *sprezzatura*, esencial en *El Cortesano*, se presenta como un concepto clave para entender la revolución, o mejor, la subversión del arte poética que la traducción de *El Cortesano* impuso circunstancialmente y que se oponía de manera frontal al concepto de poesía admitido por Encina y por los teóricos del siglo XV. *Sprezzatura*, aparece traducido por Boscán por ‘desprecio’, pero sobretodo por ‘descuido’. Conviene estar muy atentos a las “traducciones” que Boscán hace de determinados terminos.

En el contexto de la primera generación de humanistas el concepto de *sprezzatura* no hubiera tenido cabida en ninguna de sus posibles acepciones. La primera generación, la de los letrados, tenía en alto concepto su oficio. En la dialéctica ocio/negocio, le correspondía al letrado un espacio para el negocio; un negocio que producía una actividad cultural, muchas veces equiparada a la militar y diversamente sugerida a la nobleza, para que ésta ocupase de modo constructivo su ocio.

El Cortesano rompe programáticamente con esa distinción ocio/negocio. Por causas políticas: el letrado, asociado a la nobleza baja, al nacionalismo castellano, no podrá conceder garantía a la actividad poética, pues su *status* plebeyo radicalmente lo excluye del círculo cortesano y de la poesía. Se trata ahora de ocultar el saber, de hacer parecer fácil lo difícil, de disfrazar el artificio, abriendo una puerta así para conceder el título de poeta a una determinada clase social: a la nobleza y no solo a la nobleza, sino a una determinada nobleza, con exclusión manifiestamente expresa de cualquier humanista profesional o de quien no le perteneciese. La nueva clase dominante no podía permitir que una meritocracia poética ligada al nacionalismo castellano se le enfrentase en el ámbito de la corte. Nadie reivindicaba la literatura castellana anterior. Ningún valor se atribuye a la vieja poesía que ten-

drá que verse sustituida por otra valorada por los nuevos criterios estéticos: facilidad, ingenio y naturalidad artificial.

Esta nueva concepción de la poesía se enfrenta en el plano teórico tanto al petrarquismo lingüístico como a sus respaldos metodológicos. Tanto que la ruptura metodológicamente realizada de la distinción ocio/negocio se potencia con la torticera traducción ‘ocio’ por ‘sosiogo’ que Boscán hace y que ha merecido amplias consideraciones de Morreale¹⁴.

El concepto de “sprezzatura”, que, como vimos, gana en España valor de significante, aparece siempre complementando, cuando no súbdito, al concepto de “juego”. La ruptura de la distinción vida/juego, típicamente cortesana, se identifica con la ruptura de la distinción realidad/arte. El juego, tan corrosivo en Boccaccio, canoniza ahora un ámbito, el de la corte, con inexistentes, pero sacralizadoras, reglas propias, que determinan el número y el sentido de los actores. Noble será sólo el noble de alta estirpe, y, de entre ellos, como cortesano sólo será aceptado quien la corte y el “buen gusto natural”, por esa corte definido, determine. El concepto de “sprezzatura” asociado al de “juego” es bastante revolucionario en lo que a la poesía se refiere, pues asimila al ocio del cortesano una actividad considerada antes como estudio, como negocio. Se consagra la figura del *dilettante*, en oposición directa al letrado o al estudioso.

6. El concepto de *traslatio*: la traducción

Si, en el ámbito general de la *imitatio*, el concepto de *sprezzatura* era un significante en sí mismo, que en el ámbito poético logró en Garcilaso un alto grado de calidad y sutileza, raramente alcanzados entre sus seguidores; en el ámbito lingüístico representa una radical modificación de la significación del concepto de traducción.

Como bien observa Navarrete¹⁵, a quien, para establecer el marco de este estudio, parafraseo desde mi epígrafe *El contexto de la segunda generación* hasta mi epígrafe *La situación de la cultura portuguesa*, usaba “romancear o “trasladar”, usado especialmente por Nebrija. Este término era, todavía en la época de Boscán, un neologismo puro. “Traducir” significa ‘ir más allá’ y su adopción por Boscán comporta una tentativa, conforme con la política imperial, de acabar con la rivalidad con el italiano. “Romancear” queda relegado por Boscán para el procedimiento de tornar castellanos textos latinos o griegos, actividad desde ahora relegada a un segundo plano, primero porque implica inferioridad del castellano frente a la cultura grecolatina y segundo por ser propia de los letrados.

La lengua no podría dejar de sentir esa transformación. El cultismo, ampliamente aceptado, renovado, deseado como elemento esencial en los fundamentos de la lengua, se ve ahora rechazado. Se distingue entre romanceadores del latín, menospreciados, y traductores, limitándose este término a actividades ejercidas de vul-

¹⁴ Cfr. Morreale, (1959: II. 134)

¹⁵ Cfr. Navarrete, (1997)

gar a vulgar, ennobleciendo a éstos. El cultismo ya no será bien considerado, Boscán se enfrenta a Petrarca en esto. Y Mena, hasta entonces considerado un modelo por todos los humanistas, es ostensiblemente excluido por Boscán de entre sus predecesores y los de Garcilaso, por más que Boscán, escribiendo también en la lengua de Mena, aunque evitando sistemáticamente la adopción de neologismos, logre el magnífico resultado de hacer sonar en perfecto castellano un texto original en italiano.

Para esta generación, romancear es un indeseado revelador de posibles insuficiencias del castellano, evitado siempre que sea posible, pues la nueva estética se instala en la tradición de S. Jerónimo de traducir el espíritu y no la letra. La traducción, en esta nueva concepción de la *imitatio*, será ennoblecida por Boscán con la ayuda de Garcilaso y privilegiada por la política imperial. Curiosamente es aquí donde cobra sentido la paradójica elevación de la curva estadística de epítetos ciceronianos en la obra de Garcilaso, en claro contraste con su actitud frente a los epítetos no ciceronianos. Podríamos catalogar este recurso estilístico, potenciado en Garcilaso, como una programación reivindicadora de limitados y muy bien escogidos precedentes en momentos singulares de la antigüedad clásica. La gran cantidad de repertorios de epítetos ciceronianos publicados en la época, tan buscados que se editaban en “pliegos sueltos”, facilitó, sin duda, la extensión de este recurso estilístico.

En la segunda mitad del siglo XVI asistimos en España a la formulación del canon garcilasiano que se parangona con el de Petrarca. Asistimos también a un “abrir mão” de la incorporación de neologismos, asociada a la recuperación de la poética medieval. Tres son los grandes creadores de teoría poética en este periodo. Ambrosio de Morales (1513-1591), Francisco Sánchez de las Brozas (1523-1601) y Gonzalo Argote de Molina (1548-1596).

Ninguno de ellos pertenece a la aristocracia y andan más o menos asociados al ambiente de las universidades. Los tres, aunque formulan y revitalizan la canonización de Garcilaso como el máximo exponente de las letras castellanas, lamentan el desprecio que se venía practicando por los viejos moldes poéticos españoles. Los tres en suma se asocian a la tradición neo-ciceroniana posibilitando la apertura hacia el neologismo.

Ambrosio de Morales, cuyo *Discurso sobre la lengua castellana*, publicado por primera vez en 1546 es un ejercicio de ciceronianismo estilístico e ideológico, reivindica la legitimidad de los estudios literarios y, aunque defiende a la manera de Castiglione y Boscán el vocabulario común como base para la creación poética, elogia también a los italianos por haber incorporado los “despojos”, los préstamos, en definitiva, del latín y del griego.

Más marcada aun por el neo-ciceronianismo está la figura de Francisco Sánchez de las Brozas, editor de Garcilaso en 1574 y prologuista de *Os Lusíadas* en 1580¹⁶. Interesado singularmente por Portugal (fue en su juventud paje de D. João III),

¹⁶ Curiosamente el Brocense comentó ambos poemas en fechas muy próximas. De 1580 datan el juicio y comentario a *Os Lusíadas* y, aunque acabada en 1579, en 1582 publica, también en Salamanca, su edición comentada del *Laberinto* continuando una tradición iniciada en 1499 por Hernán Núñez.

marca la división entre los que seguían suscribiéndose a la estética de la *sprezzatura* y los que buscaban una mejora del idioma a través de medios neo-ciceronianos y reivindica a Garcilaso como poeta cortés, pero, sobre todo como poeta culto.

Con distinta argumentación, pero con propósito parecido, muy influido por la poética de Encina, publica en 1575 Argote de Molina su *Discurso sobre la poesía castellana*, sosteniendo que la virtud de las formas tradicionales reside en su hispanismo, incluyendo, por error, al endecasílabo entre esas formas tradicionales hispanas.

Todos en suma, tras canonizar a Garcilaso intentan apropiarse de su ejemplo para legitimar la educación universitaria como fuente de excelencia lingüística.

7. La autocanonización de Herrera y el español

En el ámbito poético destaca la figura de Herrera (1534-1597), llamado el Divino, que representa la nacionalización del italianismo en la poesía castellana. También de origen humilde, sus *Anotaciones a las obras de Garcilaso de la Vega* (1580), que podríamos subtítular “Arte de Fagocitar”, constituyen una reformulación del canon garcilasiano de tal magnitud que le permite inferir de Garcilaso la prelatura canónica, atacando frontalmente no sólo las ideologías que rigen su formación, sino también las instituciones que la controlan. La *sprezzatura* es el blanco predilecto de sus embates y, en consecuencia, sólo acepta el canon de Garcilaso desde una perspectiva que le permita entender su proceso de producción poética, no como resultado de una *sprezzatura* más o menos apurada, sino como fruto de mucho esfuerzo y saber, conceptos ajenos al de *dilettante*.

Para eso lleva hasta el paroxismo el número de precedentes literarios de Garcilaso hasta diluir su obra de tal modo que no parezca la culminación de un proceso, sino parte de otro que culmina en el propio Herrera. Saca al poeta del ámbito lúdico cortesano, y el castellano, hegemónico ya en esa época, pasa a transformarse en español (quizá fue Herrera el primero en escribir sistemáticamente español en lugar de castellano). La épica va a merecer ahora un *status* que la lírica le había disputado en la fase anterior. La hegemonía imperial ya no necesitaba dirimir cuestiones castellanas: cómodamente instalada en un ámbito ideológicamente controlado, fomenta las universidades y permite tanto al letrado como al poeta recuperar su espacio propio y su autonomía sin más limitaciones que su sumisión a la fe y al imperio.

8. La situación en la cultura portuguesa: Camões

No es necesario insistir en que en Portugal la continuidad de las instituciones permitió una evolución cultural mucho más marcada por la naturalidad. Ciertamente hubo contaminaciones de los fenómenos canonizadores procedentes de Castilla, como reciente y exhaustivamente el Dr. Aníbal Pinto de Castro ha historiado¹⁷, pe-

¹⁷ CASTRO, (2004: 65-97)

ro no hay en Portugal cánones beligerantes, hasta el punto de que el más dedicado seguidor del modelo garcilasiano, Sá de Miranda, no tiene problema en escribir:

Ha de enfrear a sua pena
Que quiser ser mais medrado
Que Camões e João de Mena.

Ni el género tradicional del poema, ni el cultismo *medrado*, ni el elogio explícito de Mena, ni el elogio implícito de la épica, ni la vinculación de Mena con un contemporáneo habrían sido fácilmente admitidos por el canon garcilasiano.

9. *Os Lusíadas*

La aparición de *Os Lusíadas* en 1572 no tuvo un eco inmediato entre los preceptistas peninsulares. El portugués Miguel Sánchez de Lima, que publicó en 1580 el *Arte Poética en Romance Castellano* no menciona *Os Lusíadas*; pero sí los menciona la muy difundida *Arte Poética Española* (1592) de Juan (Diego) Díaz Rengifo

Temor tengo diran ser osadia
bolver de un grave cedro los Camones
en camas de liviano e floxo aliso.

Y mucho mas de una Enciclopedia
como esta, que de si Luys dar nos quiso
digan, quel zelo anulla esses Baldones.

Sin embargo, esta incuria en la preceptiva poética peninsular del siglo XVI, ya denunciada por Menéndez y Pelayo, no se extiende a los dos grandes preceptistas del siglo: Herrera en el ámbito poético, y el Brocense en el teórico.

1580 es también un año singular en las relaciones culturales lusoespañolas. Año de la muerte de Camões marca el inicio de la entrada de *Os Lusíadas* en la lengua española con dos traducciones en ese año, de Benito Caldera¹⁸ y Luis Gómez de Tapia¹⁹, las primeras en cualquier lengua. Esta tercera generación de humanistas fue la encargada de difundir en España la obra del poeta portugués. En el contexto épico español, *Os Lusíadas* podían ser perfectamente asumidos por la política imperial de Felipe II; solo era preciso eliminar antiguas asperezas entre los pueblos peninsulares de que Camões da cuenta excesiva. Los traductores se aplican a la

¹⁸ LOS LVSIADAS / DE LUYA DE CAMÕES, / Traducidos en octava rima Caste- / llana por Benito Caldera, / residente en corte (...) Impreso en Alcalá de Henares, por lua Gracian. / Año de M.D.LXXX (Hay reedición en 1986 con transcripción, prólogo, notas y bibliografía de N. Extremera y J. A. Sábio, publicada por Eds. Cátedra. Madrid).

¹⁹ LA / LVSIADA / DE EL FAMOSO POETA / Luys de Camões / TRADUZIDA EN VERSO CA / stellano de Portugués, por el Ma- / estro Luys Gómez de Tapia, / (...) EN SALAMANCA, / En casa de Ioan Perier Impresor / de libros. Año de / M.D.LXXX. (reed. 1913, Barcelona)

tarea y las traducciones disimulan sistemáticamente cualquier alusión alevosa contra Castilla y los castellanos; un elogio de Herrera, un juicio crítico y un prólogo del Brocense a la traducción de Gómez de Tapia, quien hace la primera edición anotada del poema, los resúmenes de Caldera, los preliminares de poetas como Góngora en la traducción de Gómez de Tapia; y todo esto por vez primera en cualquier lengua, incluido el portugués. De España parten hacia Europa. Once años después, también desde España, partirían hacia el Nuevo Mundo en la traducción de Garcés (1591)²⁰, quien tradujo y publicó también en ese mismo año la primera versión completa en español del *Cancionero* de Petrarca.

Los dos grandes preceptistas del siglo: Herrera y el Brocense también se ocupan de *Os Lusíadas* en este año de 1580.

Herrera menciona *Os Lusíadas* en sus ya citadas *Anotaciones a las obras de Garcilaso de la Vega* (1580), cuando comenta “Tocó también este lugar Luis de Camoens en aquella hermosa y elegante obra de sus Lusíadas”²¹. Tal vez se trate del primer elogio que el poema mereció, pues la Licencia de estas *Anotaciones* es de 5 de septiembre de 1579.

En el mismo año de 1580, se publica un juicio, mucho más amplio y más polémico, de la autoría del Brocense, en el prólogo de la traducción de Luis Gómez de Tapia: “Tal me parece a mi Luys de Camões Lusitano, cuyo sutil ingenio, doctrina entera, cognición de lenguas, y delicada vena, muestran claramente no faltar nada para la perfection de tão alto nombre”. La *sprezzatura*, (“sutil ingenio y delicada vena”), y también la “doctrina entera y cognición de lenguas” coexisten en esta apreciación. Pero luego emprende la senda imperial cuando a continuación asevera: “y tão mas lo muestra, quanto a lengua suya natural parece contrastar para la perfection del verso”; para rematar: “Tal tesoro como este no era razon que en sola su lengua se leyese”. Faria escribirá después que esta frase lo “obligó a explicarle en castellano”²².

En el poema de Camões coinciden muchos de los factores propugnados por la nueva generación: superación de la dicotomía épica/lírica, superación de la estéril negativa al culto de los géneros tradicionales, continuidad y potencialización del proceso de relatinización del idioma, ininterrumpido en Portugal.

10. Los cultimos en Portugal

El proceso peninsular de relatinización se intensificó en Portugal en el siglo XV con la prosa didáctica e histórica, con figuras cimeras como el infante D. Pe-

²⁰ LUSÍADAS / DE LUY DE CAMÕES, / Traduzidos de Portugués en Castellano / Por Henrique Garcés. / (...) / EN MADRID. / Impresso con licencia en casa de Guillermo Drouy / Impressor de libros. Año 1591. (Hay una reedición fragmentaria, que comprende los episodios fundamentales del poema, incluida por Martín de Riquer en su edición de Luis de Camoens, *Poesías castellanas y fragmentos de Los Lusíadas*, según la versión de Enrique Garcés (1591), Barcelona, 1945).

²¹ Herrera, (1972: 324

²² Faria e Sousa, (1639: vol II (IV), Adiciones al C. I, pár 54. Col. 607)

dro y el rey D. Duarte. Con el prestigio de los estudios latinos, el culto del latinismo se amplió de tal modo que provocó extravagancias en sus principales cultores: Damião de Góis, André de Resende y João de Barros. Paul Teyssier ya relató la enorme actividad relatinizadora que comporta la obra de Gil Vicente. Propios o ajenos, *Os Lusíadas* incorporan un auténtico aluvión de latinismos, que merecieron los elogios de sus principales contemporáneos españoles: Herrera y el Brocense.

Los traductores, sin embargo, temerosos de que la amplitud de lectores que se pretendía no fuese capaz de entender la obra, perdidos en una selva petrarquista de alusiones mitológicas y cultismos léxicos, se aplican con menor entusiasmo a verterlos al español y de la misma forma que en el plano político supieron limar las asperezas que el poema presentaba, en el plano lingüístico redujeron el tono culto del poema.

Sobre una muestra de cien latinismos tomados del *Índice do Ensaio sobre os latinismos dos Lusíadas* de Carlos Eugénio Corrêa da Silva, 1931, Caldera emplea sólo 44, Gómez de Tapia 56 y Henrique Garcés llega a los 78.

He aquí una relación del conjunto de cultismos que tienen su primera documentación en lengua española en las traducciones al español de *Os Lusíadas*. Son en total 108, como, en estricta justicia poética, eran 108 los cultismos de *Os Lusíadas* documentados por primera vez en las obras de Mena:

- ABSORTO: “h. 1580”. TAP. VII.18.6
 ADYACENTE: “1595”. CAL. III.26.3
 ALABASTRINO: “1607”. CAL. V.47.5
 ANTICUARIO: “princ. S. XVII”. GAR. V.50.4
 ASALTAR: “1605”. CAL. VIII.86.4
 ATARACEAR: “Torres Villarroel”. GAR. VI.10.1
 BALA: “en la acepción ‘proyector de arma de fuego’, 1595”. GAR. I.89.3
 BALUME: “1599”. GAR. X.79.6
 BENGALA: “‘muselina’, 1586”. TAP. VI.21.6
 BORBOTAR: “1705”. GAR. I.92.4
 CANORO: “h. 1580”. TAP. X.22.1
 COMERCIO: “h. 1580”. CAL. VIII.92.4
 COMPETENCIA: “fin S. XVI”. CAL. VII.53.4
 CORNÍGERO: “Corominas no lo data. *Aut.* lo recoge en Lope, 1621”. TAP. I.88.6
 CUADRUPEDANTE: : “Corominas no lo data”. TAP.X.72.4
 CHIFLE: “fin S. XVIII”. GAR. VI.70.3
 CHIQUILLO: “1604”. TAP. IX.30.1
 DEPRAVAR: “1604”. CAL. VIII.98.7
 DESALENTAR: “1604”. TAP. III.108.6
 DESASOSIEGO: “1604”. CAL. VI.48.2
 DESCUBRIDOR: “1581”. CAL. VIII.57.8
 DESENTRAÑAR: “1596”. TAP. VIII.46.8
 DESMEDIDO: “1604”. CAL. I.35.4
 DESPENAR: “‘rematar’. 1605”. TAP. IV.58.4
 DE VERAS: “1605”. TAP. III.41.1
 DIAMANTINO: “1617”. CAL. II.95.5

- DILATACIÓN: “1609”. CAL. VI.35.4
 ECUÓREO: : “Corominas no lo data”. TAP. IX.48.6
 EMBANDERAR: “1604”. TAP. I.59.5
 EMBUSTERO: “1580”. TAP. II.12.7
 EMPORIO: “princ. S. XVII”. GAR. X.50.8
 ENCALMARSE: “‘cesar el viento’ 1582-85”. TAP. II.110.8
 ENFRENTA: h. 1600”. CAL. X.107.4
 ENRISTRAR LA LANZA: “1604”. TAP. IV.21.6
 ENTRETENER: “1605”. TAP. VI.10.4
 EQUIPAR: “‘proveer de lo necesario’, 1732”. TAP. VII.73.3
 EXPEDICIÓN: “1604” CAL. IX.25.4
 FILAUCÍA “1618”. CAL. IX.27.4
 FLAVO: “1604”. TAP. III.62.2
 FLOREAR: “‘adornar’, engalanar’, 1609”. GAR. II.106.6
 FORNIDO: “‘recio’, 1609” TAP. III.88.1
 FUGAZ: “h. 1580”. CAL. IX.63.5
 FUNERAL: “1590”. CAL. IV.90.7
 FUSILAR: “1843”. GAR. II.106.5
 GALERO: “Corominas no lo menciona”. GAR. II.57.7
 GRAMÍNEO: “h. 1800”. GAR. IX.54.3
 HORRÍFICO: “Corominas no lo menciona”. GAR. VII.73.6
 IGNAVO: : “Corominas no lo data”. TAP. IX.92.7
 ÍNCOLA: : “Corominas no lo data”. TAP. III.21.8
 INCULTO: “1580”. CAL. III.10.2
 INFANTERÍA: “1605”. CAL. VII.45.4
 INFIDO: CAL. II.1.7
 INSANIA: “princ. S. XVII”. TAP. VI.19.8
 INTRÉPIDO: “1584”. TAP. X.72.2
 JEQUE: “h. 1580”. TAP. I.77.8
 LOTO: “1734”. CAL. V.88.7
 MALÉVOLO: “1596”. CAL. I.97.2
 MAQUINAR: “1605”. TAP. I.83.1
 MÁSTIL: “1587”..
 MISERANDO: “Corominas no lo data”. TAP. IV.44.5
 MONTERA: “princ. S. XVII” TAP. V.29.3
 MOSTACHO: “1591”. TAP. X.68.8
 MUELLE: “Sust., ‘dique de embarque y desembarque’, 1591”. CAL. VIII.79.5
 NÁUTICO: “princ. S. XVII”. GAR. I.62.1
 NEFASTO: “1615”. CAL. X.122.8
 NÍVEO: “Corominas no lo data”. GAR. IX.63.1
 OPULENTO: “S. XVII”. CAL. X.98.8
 PASTAR: “‘pacer’, h. 1590”. CAL. V.6.2
 PASTORAL: “h. 1580”. CAL. III.49.5
 PATENTE: “‘manifiesto’, princ. S. XVII”. CAL. X.98.5-6
 PAVONEAR: “1604”. TAP. IX.62.8
 PÍFANO: “h. 1600”. CAL. III.77.7
 PLAGA: “en el sentido de ‘región’. Corominas no lo data. *Aut.* lo recoge en González de Salas, 1644”. CAL. VII.61.5

- PLEBE: “princ. S. XVII”. CAL. IX.32.2
 PORTÁTIL: “princ. S. XVII”. CAL. VII.44.6
 PREEMINENTE: “princ. S. XVII”. CAL. IV.97.4
 PRIMOR: “1590”. CAL. VI.48.6
 PROFLIGAR: “Corominas no lo menciona. *Aut.* en 1615”. GAR X.20.4
 PRÓVIDO: “S. XVIII”. CAL. II.23.1
 PUDIBUNDO: “1925”. GAR. IV.75.8
 PULIR: “1605”. CAL. VIII.87.1-2
 RECIPROCAR: “princ. S. XVIII”. CAL. X.40.5-6
 REDADA: “1737”. GAR. I.80.8
 REFOCILAR: “‘recrear, reconfortar’, 1605” TAP. IX.20.2
 RESGUARDAR: “1737”. CAL. III.69.5-6
 ROTUNDO: “1580”. CAL. X.7.4
 SEDE: “1595”. CAL. III.87.5
 SEGUNDAR: “princ. S. XVII” TAP. II.68.2
 SOLDADESCO: “princ. S. XVII”. CAL. II.98.3
 SOLDADO: “Primero ‘guerrero mercenario’, 1463; depois ‘hombre de guerra en general’, fin S. XVI, imitado del it. *soldato*, S. XIV”. CAL IX.75.1
 SOLIO: “princ. S. XVII”. TAP. I.37.6
 SONROSAR: “1739”. TAP. I.59.1
 SUPERAR: “princ. S. XVII”. CAL. VIII.9.5
 TRAJE: “‘vestido’, princ. S. XVII”. CAL. III.81.5-6
 TRAZA: “fin S. XVI”. CAL. V.84.7
 TREMOLAR: “h. 1580, con el sentido de ‘ondear’”. CAL. X.50.2-3
 TRINCHERA: “1607”. TAP. III.69.4
 TRUCULENTO: “1615”. TAP. I.79.4
 TURBANTE: “1588”. TAP. II.94.7
 VAIVÉN: “med. S. XVII”. TAP. VI.73.3
 VARAR: “1591”. CAL. II.68.8
 VERDUGO: “1611”. CAL. III.40.1-3
 VÉSPERO: “Corominas no lo data”. TAP. III.115.3
 VISO: “princ. S. XVII”. GAR. II.93.4
 VIVEZA: “princ. S. XVII”. CAL. VII.51.5
 VOLTEAR: “h. 1580”. CAL. II.91.2
 ZAMBULLIR: “h. 1630”. TAP. VII.8.7-8
 ZAMPUZAR: “1599”. GAR. I.56.5

“De pocos de los nuestros buscada, de menos leyda, e casi de ninguno entendida” aseveraba ya Gómez de Tapia en los preliminares de su traducción de 1580; “si son pocos los que lo leen, son menos los que lo entienden”, refrendaba, después de la Restauración, Melo, por boca nada menos que de Quevedo, en su *Hospital das Letras* en 1658²³.

Incluso así, la obra de Camões tuvo en la cultura española una enorme repercusión, y no sólo por los neologismos que entraron en el español a través de estas traducciones del siglo XVI.

²³ MELO (1968: 78)

11. Referencias bibliográficas

- CASTRO, A. Pinto de, (2004). “Bocán e Garcilaso no lirismo português do Renascimento e do Maneirismo” in *Península*, Revista de Estudos Ibéricos, nº 1 Instituto de Estudos Ibéricos, Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- HOUAISS, A. (2004) *Dicionário da língua portuguesa*, Rio de Janeiro, Objetiva.
- LIDA DE MALKIEL, M. R. (1950). *Juan de Mena poeta del prerrenacimiento español*, México.
- MELO, F. M de (1968) *Hospital das Letras*, Amadora, Ibis.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1894). *Antología de poetas líricos castellanos*, Madrid.
- MORREALE, M. (1959). *Castiglione y Boscán: El ideal cortesano en el Renacimiento español*, Madrid: Fundación Conde de Cartagena, 2 vols.
- NAVARRETE, I. (1997). *Los huérfanos de Petrarca*, Madrid, Gredos.
- PEIXOTO, A. (1981). “Juan de Mena e Luis de Camões”, in *Ensaio Camonianos*, 5ª ed. São Paulo, INL. La primera edición en Coimbra, 1934.
- RIQUER, M. de (Ed.), (1949). *Juan de Mena, La Ilyada en Romance*. Según la impresión de Arnao Guillén de Brocar (Valladolid, 1519). Edición, prólogo y glosario por Martín de Riquer, Selecciones Bibliófilas, Barcelona.
- RODRIGUES, J. Mª. (1905) *Fontes dos Lusíadas*, Coimbra, O Instituto.
- SOBEJANO, G. (1970). *El epíteto en la lírica española*, (2ª ed. Revisada) Gredos, Madrid.
- TURREZ, I. (1987). *La lengua del Siglo de Oro*, Universidad de Deusto.
- VASVARI, L. (Ed.), (1976). *Juan de Mena. Laberinto de Fortuna*. Edición, estudio y notas de Louise Vasvari Fainberg. Editorial Alhambra, Madrid.